

Acta de la Sesión Ordinaria N° 781-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veintiocho de julio del dos mil quince, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente, quien preside; M.Sc. Olman Ramírez Moreira, Vicepresidente, M.Sc. Cathalina García Santamaría, Secretaria; M.Sc. Irma Sandoval Carvajal, Directiva y el MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 780-2015

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día con la modificación indicada.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 780-2015

El Máster Olman Ramírez sugiere que se revise la redacción del punto 5.5. relacionado con el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal, específicamente cuando se menciona la posibilidad de que se realice un nuevo análisis de las proyecciones y lo que mencionó la Máster Olga Araya.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 780-2015 con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

El Máster Fernando Ramírez entrega copia de la minuta de la reunión que sostuvo con representantes de Comisión Europea, Sra. Claudia Junker y Sr. Youri Skakevitch el 24 de junio del año en curso, para que forme parte del expediente del acta. Explica que en esta reunión se trataron temas con miras al proceso de incorporación a la OCDE, se le solicitó colaboración de EUROSTAT en tres temas: a) manejo de la calidad, b) validación de base de datos y c) uso de datos administrativos.

En relación con el tema de calidad menciona las dos actividades que se estarán realizando, la primera los días 20 y 21 de julio en la cual participó la Licenciada Elizabeth Solano y la segunda en noviembre del 16 al 20 de noviembre del 2015, la cual consideran que sería importante la participación del INEC solo que no cuenta con financiamiento y el INEC tendría que cubrir todos los costos. Además estarían enviando una lista de los estados miembros de EUROSTAT que podrían dar asesoría en materia de calidad; sin embargo, esta lista no se ha recibido.

Además recomiendan que se revise la guía de validación de datos y si existiera alguna duda específica estarían anuentes a hacer cualquier aclaración. Por otra parte, señalan que por el momento no es necesario formalizar la cooperación; sin embargo, si las partes están de acuerdo posteriormente se podría firmar un Memorandum of Understanding (MoU) como se hizo con las oficinas de Estadística de Chile y Colombia.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que el despacho de Gerencia realizará una valoración de la invitación para la actividad de noviembre con el fin de determinar el costo de participación y los recursos disponibles. Además se estaría revisando el documento sobre validación de datos.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Exposición metodología nuevo IPC

La Licenciada Floribel Méndez indica que la exposición tiene como objetivo presentar los aspectos metodológicos y operativos del cambio de base de Índice de Precios al Consumidor que saldrá el 7 de agosto y que tiene como mes base junio 2015. Explica que como parte estrategia de comunicación esta metodología fue presentada a un grupo de expertos, investigadores, cámaras, sindicatos y el viernes 31 julio se hará a los medios de comunicación. Además la semana pasada se presentó a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

Se incorporan a la sala de reuniones la Licenciada Odette Navarro, Coordinadora del

Área de Estadísticas Continuas y el Licenciado Milton Castillo, Coordinador de la Unidad de Índice de Precios.

El Licenciado Milton Castillo explica que los puntos a desarrollar en la presentación son: aspectos metodológicos del Índice de Precios base junio 2015, la recolección de la información, el enlace de series y la difusión de los resultados. Recuerda que la fuente de información para el

nuevo IPC es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2013), la cual se realizó de setiembre 2012 a octubre 2013, con una muestra 7 020 viviendas y cobertura nacional. La información suministrada por la ENIGH 2013 permitió disponer de la canasta de consumo, las ponderaciones de los bienes y servicios de la canasta y la distribución por tipos de establecimiento.

Señala que el principal cambio que presenta el nuevo índice es la cobertura geográfica. Además se definieron dos coberturas: la cobertura geográfica de gasto la cual incluye el gasto de todas las zonas urbanas del país y la cobertura geográfica de recolección de precios que contiene los distritos de las regiones de planificación del país con mayor concentración de población y de establecimientos comerciales.

El Máster Olman Ramírez pregunta a qué se debe el cambio en la cobertura geográfica.

El Licenciado Milton Castillo responde que desde el 2006 cuando se realizó el cambio de base habían recibido recomendaciones de expertos nacionales e internacionales que se debía cambiar la cobertura para mejorar la representatividad del índice.

Continuando con la presentación señala que la ampliación de la cobertura geográfica incluye además de los lugares que ya se visitan en San José, Alajuela, Heredia y Cartago, se visitan otras como: Grecia, Naranjo, San Ramón y Turrialba; y en otras regiones del país como Ciudad Quesada, Guápiles, Liberia, Limón (centro), Pérez Zeledón y Puntarenas (centro).

Para la selección de bienes y servicios se utilizaron dos criterios: criterio de gasto y criterio de la proporción de hogares, quedando seleccionados 315 bienes y servicios que de acuerdo a la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) están agrupados en 12 grupos.

Señala que en la Canasta de Consumo se observa un incremento del 7,88 % en la cantidad de bienes y servicios pasando de 292 IPC base julio 2006 a 315 IPC base junio 2015. Se mantienen

en el nuevo IPC 261 bienes y servicios, se incluyen 68 bienes y servicios nuevos; y se excluyen 31 bienes y servicios que están en el IPC base julio 2006. En lo que se refiere a la canasta de bienes y servicios regulados se mantiene similar a la IPC base julio 2006, excepto que se incluye el servicio de Internet, se agrupan los servicios de recolección de basura y limpieza de vías en servicios municipales y se divide el servicio de teléfono celular en post-pago y prepago. Además comenta que la estructura de la canasta de consumo tiene cinco niveles de agregación, cada uno con su respectiva ponderación y un sexto nivel no ponderado. Para el cálculo de índice general se utiliza el índice tipo Laspeyres (Índice de Lowe).

Indica el Licenciado Milton Castillo que para la muestra de establecimientos del IPC base junio 2015 se realizó una revisión de la muestra actual y una actualización para reforzar donde correspondía. Se tiene 121 tipos de establecimientos comerciales, empresas de servicios, viviendas en alquiler, consultorios médicos y trabajadores independientes. Señala que un aspecto importante es que la información para este nuevo IPC es recolectada con dispositivos móviles, se utilizan Tablets con una aplicación hecha a la medida para la captura de precios en el campo y para la información recogida en oficina se utilizan formularios impresos.

Además comenta que con el nuevo IPC se da un rompimiento de la serie; sin embargo, dada la necesidad de contar con series más largas se realizará un enlace de serie para el índice general desde 1976 a la junio del 2015, el procedimiento que se utilizará permite transformar congruentemente una serie con la otra sin perder las variaciones presentadas en el tiempo.

El Máster Agustín Gómez pregunta si salió evidenciado el gasto asociado a la compra de aplicaciones móviles, si fue tomado en cuenta o se podría identificar. Sugiere que en la próxima actualización se tome en cuenta el tipo de gasto en servicios por alquiler y pago en aplicaciones específicas.

El Licenciado Milton señala como la base de la Canasta de Consumo es la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2013, es posible que algunos hogares reportara o que no quedara representado, considera que es viable valorar incluirlo en la próxima encuesta.

El Máster Fernando Ramírez indica que le parece muy bien la presentación; sin embargo, considera que es muy densa, sugiere que se incluya un esquema que permita al público y periodistas poder entender mejor.

El Licenciado Milton Castillo explica que se han realizado varias presentaciones de acuerdo con el público, señala que en el caso de los sindicatos, fue más explicativa y se trató de incluir la interpretación de los datos y la que se tiene para los medios de comunicación se incluyen conceptos que ellos deben tener claro para poder realizar los análisis mensualmente y se incluye la interpretación de los datos.

La Licenciada Odette Navarro señala que la presentación que se elaboró para los medios de comunicación está siendo revisada por los periodistas del Instituto, y se estructuró en dos partes la actualización del IPC y el cálculo.

Se agradece la presentación y se retira del salón de sesiones la Licenciada Odette Navarro y el Licenciado Milton Castillo.

4.2.2. Informe verbal Reunión del Comité Ejecutivo de la CEA, realizada en mayo del 2015

La Licenciada Floribel Méndez explica que la reunión se enfocó en cuatro grandes temas: el primero fue la designación de los países para los grupos de Naciones Unidas que trabajarán los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Para el grupo de expertos se eligieron a Brasil, Colombia, Cuba, Jamaica y México como representantes de las diferentes subregiones. Argentina, Bahamas, Ecuador, El Salvador y Santa Lucía son los representantes del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad para las actividades de seguimiento después de 2016.

El segundo tema fue la propuesta preliminar de plan estratégico de la Conferencia Estadística de las Américas para el período 2015-2025, que se ha planeado sobre tres grandes objetivos que son los que orientarían el accionar de los países en el mejoramiento de la producción estadística. El primer objetivo es: fortalecer la organización y gestión de las oficinas de estadísticas y la integración y coordinación de los sistemas estadísticos nacionales; el segundo objetivo, es fomentar el desarrollo de las capacidades técnicas y metodológicas para generar estadísticas de calidad y el tercer objetivo es fomentar la coordinación y cooperación de los países miembros la Conferencia de Estadística de las Américas de la CEPAL y de los organismos internacionales.

El tercer tema fue el seguimiento a los grupos de trabajo, Ecuador en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo, desarrolló e implementó un sistema en línea para el seguimiento de las actividades de los grupos de trabajo con el objetivo de poder contar con información actualizada para el monitoreo y cumplimiento de la programación de las actividades.

El cuarto tema que se discutió está relacionado con la normalización de los lineamientos que no están claros en relación con la conformación del Comité Ejecutivo de la CEA.

Además comenta que en julio se realizó una videoconferencia para definir algunos detalles de la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en noviembre de 2015 y que posiblemente sería en el Ecuador.

Se toma nota.

4.2.3. Informe verbal del Seminario de EUROSTAT, julio 2015

La Licenciada Elizabeth Solano indica que el seminario era sobre la evaluación de los sistemas de estadística nacional y tenía como objetivo el intercambio de experiencias entre EUROSTAT, los países europeos y de América Latina y el Caribe. El primer tema que se discutió fue calidad, donde se analizó el código de buenas prácticas que tiene EUROSTAT y el código regional de

América Latina, donde se menciona que los códigos son dinámicos y conforme se realizan las evaluaciones se les debe ir incluyendo mejoras, en el caso de EUROSTAT en el 2016 se estaría realizando una nueva actualización.

Además con los resultados de la última ronda de evaluaciones de los sistemas de estadística europeo, se está analizando enfocarse más auditorías, y dentro de esta propuesta se está valorando el que las auditorías las realicen profesionales independientes.

Explica que en el caso de América Latina estaban presentes el señor Máximo Aguilera y además la señora Pilar Martín Guzmán, quienes han tenido a cargo la evaluación de los sistemas de estadística nacionales. Como resultado de estas evaluaciones se tiene como recomendaciones mejorar los marcos normativos de los institutos o de los SEN, atender las debilidades en los modelos de calidad, la falta de divulgación de las metodologías, los vacíos en la difusión de resultados, así como tener políticas y calendarios de divulgación. Se comentó la posibilidad de mantener el grupo de calidad que está trabajando en Colombia lo cual se estaría presentado en la próxima reunión de la CEA.

Señala que otro espacio del seminario fue para compartir experiencias, lo cual fue muy provechoso porque se realizó desde el punto de vista de quien ejecutó la evaluación y de quienes fueron evaluados. Los evaluadores insistían en la necesidad de ser muy claros y concretos en la redacción en los documentos y objetivos. Desde el punto de vista de los SEN evaluados la intervención de Albania fue muy interesante, porque identificó muy bien los beneficios de las evaluaciones, pues orientan hacia dónde deben direccionarse los aspectos estratégicos de la institución y las mejoras. Además el tener los planes de acción permite al Instituto ir monitoreando los avances. En términos del SEN las instituciones se muestran más abiertas para aceptar las recomendaciones cuando son prestadas por profesionales externos.

Además comenta que la señora Pilar Guzmán como evaluadora propone algunas mejoras, una es el fortalecimiento de los mismos sistemas de estadística de tener inventarios actualizados y que se generen proyectos comunes, la independencia en cuanto a nombramientos de jefes y personal, que en muchos países suele ser muy político, la necesidad de contar con normativa para la divulgación, también menciona la necesidad de controles para la entrega de datos. Dentro de los retos está la eficiencia y optimización de los recursos, y que se deben mejorar los canales de comunicación con los medios de prensa.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que otro punto que se discutió fue los instrumentos de evaluación uno elaborado por el Banco Mundial y otro por EUROSTAT. Se conoció lo que están realizando Colombia y Ecuador quienes han aplicado las evaluaciones y están certificando operaciones de acuerdo con a la calidad. Otro punto de discusión fue el seguimiento y monitoreo los planes de acción, porque muchas veces se hacen los planes de acción, pero no se cuenta tiene instrumentos de con seguimiento.

Se toma nota.

4.2.4. Vacaciones Licda. Floribel Méndez Fonseca

La Licenciada Floribel Méndez solicita autorización para disfrutar de dos días de vacaciones, distribuidos de la siguiente forma: la mañana del viernes 24, el lunes 27 de julio y la tarde del miércoles 5 de agosto del 2015.

Acuerdo 3. Autorizar a la Licenciada Floribel Méndez Fonseca para que disfrute dos días de vacaciones, distribuidos de la siguiente forma: la mañana del viernes 24, el lunes 27 de julio y la tarde del miércoles 5 de agosto del 2015. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Licda. Floribel Méndez Fonseca

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

La Licenciada Hellen Hernández Pérez solicita autorización para disfrutar dos días de vacaciones, en la semana del 3 al 7 de agosto del 2015.

Acuerdo 4. Autorizar a la Licenciada Hellen Hernández Pérez para que disfrute de vacaciones el jueves 6 y viernes 7 de agosto del 2015.

PARA SER EJECUTADO POR:

Licda. Hellen Hernández Pérez

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

No se presenta ningún asunto por parte de los miembros del Consejo Directivo.

Artículo 6. Asuntos Varios

La Máster Cathalina García consulta por el avance en el Estudio de Reorganización.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que se está en el proceso de levantamiento de las funciones. Algunas de las Coordinaciones ya entregaron los cuestionarios en los tiempos estipulados otros están pendiente de entrega. El jueves 30 de julio se realizará la reunión de seguimiento en la cual se conocerán entre otras cosas los posibles desfases con la etapa de levantamiento de funciones.

Además ya se entregó el borrador del diagnóstico de Tecnologías de la Información y el primer informe lo estarían entregando el jueves 30 de julio, para lo cual se estaría solicitando la colaboración del Máster Agustín Gómez.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria